Contrato N° 00002640 del 17 de junio 2024	**Periodo del reporte:** 02 de septiembre de 2024 a 01 de octubre de 2024	**Fecha:** 22 de octubre de 2024
Nombre del contratista: Nancy Lorena Cuellar Moreno		**CC:**60.397.410
Objeto del contrato: 2024b-184 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RESPONSABILIDAD DEL COMPONENTE TECNCO DEL EQUIPO PAE EN APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA PAE. ASI COMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL PROGRAMA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ALINEMAIENTO TECNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. Acompañar al coordinador en orientar y coordinar las acciones de los profesionales del equipo PAE para el logro de los objetivos propuestos del Programa de Alimentación Escolar.	Para el periodo comprendido del 02 de septiembre al 01 octubre del 2024, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, se llevó a cabo el seguimiento al seguimiento de los estándares de calidad e inocuidad del programa de alimentación escolar PAE 2024 , en el marco de la revisión y validación de la documentación exigida para el cumplimiento de las actividades, de la ejecución PAE por parte del operador PAE 2023, UNION TEMPORAR CONTRUYENDO NIÑES 2024 No 001 del 14 de enero del 2024, que dio inicio el 22 de febrero del 2024 de la presente vigencia, con el cual se da la continuidad del 2024 , seguimiento que se realizó con los ejes de componente del Equipo Técnico del Programa. 1. Coordinación 2. Eje de calidad e Inocuidad 3. Eje financiero 4. Eje de calidad e inocuidad (Profesional e Nutricional) 5. Componente jurídico Se colaboró en la conformación y presentación del equipo PAE 2024 el cual se le reunió para darle las funciones, una de ellas la más importante es estar encargado de cada una de las visitas de inspección técnicas para todas las IE y el desarrollo de las operación y ejecución del Programa de acuerdo a los lineamientos Técnicos establecidos en la resolución No. 00335 de diciembre de 2021.

	Se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la planeación y el inicio del Programa de Alimentación Escolar PAE 2024. Anexo 1: Evidencia Fotográficos y acta de reuniones realizadas. Anexo 2: El informe de seguimiento técnico de la cuenta de cobro correspondiente al 10% del mes de enero de la presente vigencia se encuentra en revisión por parte de cada uno de los componentes que conforman el equipo técnico. Anexo 3. Fotografías del apoyo a la revisión del niño a niño de las diferentes IE. Anexo 4. Evidencia de asistencia a las reuniones del programas.
2. Apoyar a en al coordinador en el seguimiento a las obligaciones contractuales de cada uno de los profesionales integrantes del Equipo PAE, junto con el profesional del Eje Transparencia (Componente jurídico del equipo) integrante del Equipo PAE, con relación a las funciones definidas en la Resolución N° 0335 de 2021.	Para el periodo comprendido del 02 de septiembre al 01 octubre del 2024, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, enmarcado en la Resolución 00035 de administrativo del MEN-UPA enmarcado de diciembre 2021, se brindó el acompañamiento y participación activa en concordancia con el eje de inocuidad del equipo PAE , a fin de que los supervisores zonales en el marco de las visitas de Supervisión y seguimiento, realizar de acuerdo a lo establecido en el lineamiento técnico y administrativo , la verificación y validación de cada de las entregas , en las instituciones educativas de los municipios. De igual forma se llevaron a cabo las acciones previstas a las acciones previstas en la guía de supervisión , se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento con el equipo de apoyo de la supervisión, a fin de garantizar la correcta entrega de los complementos y el diligenciamiento de las actas de visita diarias establecidos en la resolución 00335 de 2021, por la resolución, de acuerdo a lo anterior se estableció para cada uno de los supervisores la entrega semanal de las actas de visitas correspondientes por el equipo PAE y las respectivas capacitaciones que se hicieron con el equipo. Anexo 5: Participación de las reuniones programadas con el equipo. Anexo 6: Actas de visita del equipo Anexo 7: Evidencia fotográfica
3. .Realizar acompañamiento en el control y la supervisión a las visitas de seguimiento e inspección que los integrantes del equipo PAE	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 octubre del 2024, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, enmarcado en la Resolución 00035 de diciembre del 2021 , se brindó apoyo al a

realizan desde la planta de producción y bodegas, hasta el consumo de los complementos alimentarios (RPS y RI) por parte de los titulares de derecho y los registros en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en los tiempos previstos según cronograma y bajo la supervisión del coordinador del equipo PAE.	acompañamiento y participación activa a la concordancia con el Eje de calidad del equipo PAE , a fin de que los supervisores Zonales en el marco de la ejecución de visitas de supervisión y seguimiento se realizaran de acuerdo a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo , la verificación y validación de cada una de las entregas , en las IE del Municipio de Cúcuta. Así mismo y dando cumplimiento a las acciones previstas en la guía de supervisión, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el equipo de apoyo a la supervisión, a fin de garantizar la correcta entrega de los complementos y el diligenciamiento de las actas de visita diarias establecidas en la Resolución 00335 del 2021, por la resolución de acuerdo a lo anterior se establecido para cada uno de los miembros del equipo supervisor, la entrega semanal de las actas de visita diarias correspondientes de las entregas realizadas por cada una de las IE del Municipio ,información que es consolidada y validada por el eje de calidad e inocuidad, del equipo PAE. Anexo: 8 Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza Anexo 9: Participación en las reuniones programadas con el equipo. (Evidencia Fotográfica)
4. Brindar acompañamiento al coordinador en las actividades de aprobación el cronograma de visitas de manera semanal a cada uno de los integrantes del equipo PAE.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 octubre del 2024, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, enmarcado en la Resolución 00035 de diciembre del 2021 Se consolido el Cronograma de visitas de inspección técnica y diagnostico por parte del equipo de apoyo de supervisión , a los comedores y restaurantes escolares , de las 64 IE priorizadas para la entrega del complemento alimentario RPS (Ración preparada en Sitio), así mismo se evidenciaron y validaron las actas de visita de inspección , seguimiento y control de entrega de raciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión PAE 2024 , para el mes de febrero de 2024 , visitas de seguimiento y supervisión que se llevaron a cabo en cada una de las IE oficiales, a fin de constatar el cumplimiento del objeto contractual , así como la calidad de inocuidad de las raciones entregadas , en sus modalidades RI y RPS.

	Anexo 10: Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza. Anexo 11 : Formatos de inspección de visita
5. Realizar las actividades tendientes a definir planes de contingencia con los profesionales de ingeniería de alimentos y nutrición para cualquier imprevisto que se presente durante el programa.	Para el periodo comprendido del 02 de septiembre al 01 octubre del 2024, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, enmarcado en la Resolución 00035 de diciembre del 2021. Se realizó seguimiento a cada una de las acciones por parte del Eje de Calidad e inocuidad (Profesional de Nutrición) de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Operador UNION TEMPORAR CONTRUYENDO NIÑES 2024 No 001 del 14 de enero del 2024, que dio inicio el 22 de febrero del 2024 de la presente vigencia teniendo como referencia el Ciclo de Menú y las minutas establecidas para cada una de las modalidades RI y RPS, a cada una de las IE del Municipio. Se consolido y valido del control de gramaje de las raciones suministradas por el operador donde se soporta la entrega de raciones diarias por Menú, teniendo en cuenta la minuta Patrón del programa, lo anterior para hacer efectivo el pago correspondiente al pago del 10 % del mes de febrero de la presente vigencia. Por otra parte, se validó la certificación de las raciones del mes de enero entregada por el equipo de apoyo a la supervisión, Zonal, Rural y Urbano. Anexo 12: validación de entrega aprobaciones, de novedades e intercambios solicitados por el operador UNION TEMPORAR CONTRUYENDO NIÑES 2024 e los componentes de la minuta en sus diferentes modalidades RI y RPS, de acuerdo a la dinámica de atención que a diario se presenta en el Programa, sobre los insumos que requiere el mismo para las respectivas entregas, lo anterior para el último periodo de atención del programa. Anexo:13 link cuenta de cobro 1 a 30 de abril 2024 https://drive.google.com/drive/folders/1cJfd7DWhnf54lgfdN1Hz2Q3EKhe7jFib?usp=drive_link Anexo 14: Informe de solicitud de RI de lácteo y derivado

	https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAMDLzlmAAA%3D/sxs/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAMDLzlmAAABEgAQAMeGQfwcamFJpz%2Fz481BLSw%3D
6. Participar activamente en todas las etapas contractuales en la gestión de contratos para operar el PAE u otros programas de alimentación y nutrición de a SEM; igualmente, liderar el equipo PAE en la participación de este.	Para el periodo comprendido del 02 de septiembre al 1 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución y operación del Contrato No. 001 del 14 de enero de 2024, a fin de validar cada uno de los componentes requeridos para el correcto desarrollo el objeto contractual, del Programa de Alimentación Escolar PAE 2024. Se envió por parte del Equipo PAE y la Oficina de Cobertura Educativa, los diferentes cortes – detallados de Alumnos a fin de que se cruce con la base de datos de estudiantes focalizados y mantener actualizado en control y registro de novedades de estudiantes atendidos, así mismo se envió a cada una de las IE. La fecha de corte de matrícula con la cual se realizó la actualización de la proyección de cupos para esta vigencia. Se dio continuidad a la verificación y validación de la documentación requerida como cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato No 001 del 14 de enero del 2024 por parte del operador UT, CONTRUYENDO NIÑES 2024, a fin de constata la correcta ejecución del proceso contractual para el mes de enero de la presente vigencia. Se consolido la revisión y validación de la cuenta correspondiente al mes de enero, a fin de efectuar el pago del 10% del saldo del periodo de cobro en mención. Se consolidó el cronograma de visitas de inspección técnica y diagnóstico o de Restaurantes y Comedores Escolares, a fin de proyectar el informe técnico, el cual es insumo para la planeación del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2024 así como y de

	los demás documentos previos requeridos, para el proceso contractual de la vigencia próxima. Anexo 15: Link Cuenta de Cobro del 21 a 22 de marzo https://drive.google.com/drive/folders/14uhj6L8EQMdGaS27S-FVCllmipZMeXXC?usp=drive_link Anexo 16: Focalización inicial 100% PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. https://outlook.office.com/mail/deeplink/attachment/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAA%3d/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAABEgAQAE8Qt3GUZptFi68Ki3BfgOo%3d?AttachmentId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAABEgAQAE8Qt3GUZptFi68Ki3BfgOo%3D&ItemId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAA%3D&AttachmentName=FOCALIZACI%C3%93N%20INICIAL%20100%25%20VIGENCIA%202024.xlsx Anexo 17: Acta de CAE Colegio Municipal gremios Unidos
7. Brindar acompañamiento al coordinador para la revisión y aprobación de los informes en donde se detallen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. -Atender las visitas de los entes de control, el MEN, la UAPA y los demás actores del programa en el marco de las etapas de	Revisar y aprobar los informes en donde se detallen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, se entregaron las orientaciones e indicaciones para la presentación del informe de la presente vigencia, lo anterior de acuerdo a los documentos allegados el Operador del Programa, donde se consolida la

planeación, implementación y ejecución del PAE.	revisión del el cumplimiento de las obligaciones y el desarrollo de la ejecución del Programa. Se dio continuidad a la consolidación, revisión y validación de cada uno de los soportes aportados por el operador UT. CONSTRUYENDO NUÑEZ 2024, el informe correspondiente a la cuenta de cobro del mes de enero a fin de efectuar el pago del 10% del saldo al valor de del presente periodo de c obro, se consolido y proyecto el informe correspondiente a la revisión y validación por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión PAE 2024, de los soportes y documentación requerida según el Contrato No. 001 de 14 de enero de 2024, a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones allí pactadas y con ello se entregó concepto viable para el pago del saldo del 10% Del periodo correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2024. Se consolido el Informe de Seguimiento Técnico del mes de septiembre y octubre de la presente vigencia, a fin de emitir concepto viable del pago al saldo del 10%, del periodo en mención. Se consolido del Cronograma de visitas de inspección técnica y diagnostico por parte del equipo de apoyo a la supervisión, a los comedores y restaurantes escolares para el último periodo vigencia de la vigencia, de las 62 Instituciones Educativas priorizadas para la entrega del complemento alimentario RPS (Ración Preparada en Sitio), así mismo se evidenciaron y validaron las Actas de Visitas de inspección, seguimiento y control de entrega de raciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión PAE 2024, para el mes de junio y julio, de la presente vigencia, visitas de seguimiento y supervisión que se llevaron a cabo en cada una de las IE. Oficiales, a fin de constatar el cumplimiento del objeto contractual, así como la calidad e inocuidad de las raciones entregadas, en sus dos modalidades RI y RPS. Anexo 18: Link con la consolidación de los documentos aportados por parte del operador UT. CONSTRUYENDO NIÑEZ 2024 e Informe de Seguimiento Técnico y de Supervisión del Mes de enero de 2024. Cuenta de Cobro del 1 al 30 de abril

	https://drive.google.com/drive/folders/1cJfd7DWhnf54IgfdN1Hz2Q3EKhe7jFib?usp=drive_link
8.Apoyar al coordinador en el proceso de Liderar la revisión y verificación de los informes presentados por el operador del programa de alimentación escolar en todos sus ejes o componentes, generando un informe técnico mensual de supervisión.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, se entregaron las orientaciones e indicaciones para la presentación del séptimo y octavo informe correspondiente al mes de enero y febrero de 2024, lo anterior de acuerdo a los documentos allegados por el Operador del Programa, donde se validara el cumplimiento de las obligaciones y el correcto desarrollo de la ejecución del Programa. Se consolido el Informe de Seguimiento Técnico de cada uno de los soportes aportados por el operador Unión Temporal UT. CONSTRUYENDO NIÑEZ 2024, se emitió concepto viable del informe correspondiente a la cuenta de cobro del periodo del mes de enero de 2024, a fin de efectuar el pago del 10% del saldo al valor del presente periodo de cobro, así mismo se continuo con la revisión del Informe de Seguimiento Técnico del mes de enero y febrero de la presente vigencia. Anexo 19: Link con la consolidación de la entrega de cuenta del 1 a 30 de abril del 2024 https://drive.google.com/drive/folders/1cJfd7DWhnf54IgfdN1Hz2Q3EKhe7jFib?usp=drive_link Anexo 20: Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza. Anexo 21: Acta de revisión con los componentes sobre el informe técnico mensual de la cuenta del operador y capacitación del equipo PAE de la IE sobre temas específicos, para la consolidación y revisión de los informes del programa PAE. Anexo 22: Link con la consolidación de los documentos aportados por parte del operador UT. CONSTRUYENDO NIÑEZ 2024 e Informe de Seguimiento Técnico y de Supervisión del Mes de enero de 2024. Cuenta de Cobro del 1 al 30 de marzo

	https://drive.google.com/drive/folders/14uhj6L8EQMdGaS27S-FVCIImipZMeXXC?usp=drive_link
9.Apoyar al coordinador en el proceso de organizar la planeación, ejecución, entrega, verificación y supervisión de los complementos nutricionales durante el desarrollo de la operación PAE.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021. Se consolido del Cronograma de visitas de inspección técnica y diagnostico por parte del equipo de apoyo a la supervisión, a los comedores y restaurantes escolares, de las 62 Instituciones Educativas priorizadas para la entrega del complemento alimentario RPS (Ración Preparada en Sitio), así mismo se evidenciaron y validaron las Actas de Visitas de inspección, seguimiento y control de entrega de raciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión PAE 2024, para el mes de septiembre y octubre, de la presente vigencia, visitas de seguimiento y supervisión que se llevaron a cabo en cada una de las IE. Oficiales, a fin de constatar el cumplimiento del objeto contractual, así como la calidad e inocuidad de las raciones entregadas, en sus dos modalidades RI y RPS. Anexo 23: Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza apoyo a la supervisión. Anexo 24 : Evidencia fotográfica de espacio de supervisión y evidencia fotográfica.
10. Apoyar al coordinador en el proceso de organizar los comités de seguimiento técnico del programa de alimentación escolar y las mesas de audiencias públicas.	Para el periodo comprendido 2 de septiembre al 1 de octubre del 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, para el presente periodo, se estableció el cronograma respectivo de la Res. 0154 del 10 de mayo de 2022, Comité Territorial de Planeación y Seguimiento PAE, < fin de dar cumplimiento a la planeación del programa PAE vigencia 2024, así mismo se llevó a cabo el encuentro con rectores y administrativos en articulación con el área de cobertura educativa, para entregar las orientaciones de la ejecución de la operación y desarrollo del PAE 2024. Anexo25: Focalización inicial 100% PROGRAMA DE ALIMENTACIONESCOLAR.

	Link de Focalización. https://outlook.office.com/mail/deeplink/attachment/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAA%3d/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAABEgAQAE8Qt3GUZptFi68Ki3BfgOo%3d?AttachmentId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAABEgAQAE8Qt3GUZptFi68Ki3BfgOo%3D&ItemId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AALLOQltAAA%3D&AttachmentName=FOCALIZACI%C3%93N%20INICIAL%20100%25%20VIGENCIA%202024.xlsx ANEXO 26: Relación de cronogramas CAE 2024 Link de cronograma https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/equipotecnico_pae_semcucuta_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8A171189-8AC9-4C49-95DB-E73B4B390943%7D&file=Tabla%201.%20Cronograma%20CAE.xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&ct=1710382682200&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.MAIN.EDGEWORTH&cid=b8f13e09-06ba-48a1-95fa-6fb60cb70ed7&wdPreviousSessionSrc=HarmonyWeb&wdPreviousSession=7916c45f-bdc4-4999-9419-0b17f2976b38 Anexo 27: Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza

11.Apoyar en la revisión de la información y seguimiento de los procesos y procedimientos que intervienen en el programa.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre del 2024, se validó y verifico el cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, así mismo se viene llevando a cabo el cumplimiento del MANUAL PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Anexo 28: caracterización de sedes educativas Link de caracterización https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=MyContent&subpage=design&id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjtk7N3imBCtKu9mkcXdlOPxUOVMyRzVBWjhURVdPOEtKMjZSQjlDMFNVUy4u
12.Coordinar la preparación de los formularios, informes, cumplimientos y reportes para presentación de información ante el MEN, la UAPA y los demás entes de control.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, se dio inicio a la consolidación y diligenciaron de los formularios establecidos por la plataforma CHIP – UapA PAE, a fin de efectuar el cargue y validación de los mismos, según lo establecido en la Guía para el Diligenciamiento de cada uno de los formatos de la CATEGORIAUApA – PAE. Anexo 29: Informe de novedades de Menú de arrastre – ración industrializada y ración preparada día sin carro Link https://outlook.office.com/mail/deeplink/attachment/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALaWdwsAAA%3d/AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2fDMQLg2s0A8wn68AALaWdwsAAABEgAQAEWIETwjs8NMg06CKdiMUDI%3d?AttachmentId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWlRYlS7lESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FD

	MQLg2s0A8wn68AALaWdwsAAABEgAQAEWIETwjs8NMg06CKdiMUDI%3D&ItemId=AAMkADRjNjZiZjU3LTY0ZTItNDRkZC05ZWYwLWY2NjgwYTNiODFiYQBGAAAAAAC10uCWIRYIS7IESLosMlHsBwDTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AAAAAAEMAADTUxUkc%2FDMQLg2s0A8wn68AALaWdwsAAA%3D&AttachmentName=5.%20INFORME%20DE%20NOVEDAD_MENUS%20DE%20ARRASTRE_2024_MARZO_RI_RPS_DIASINCARRO.pdf
13.Informar al supervisor del contrato y demás funcionarios competentes, de manera oportuna, hallazgos o requerimientos a realizar al operador, para el inicio del debido proceso, en caso de generarse planes de mejora, sanciones o multas.	Para el periodo comprendido del 02 de septiembre al 1 de octubre de 2024, cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, la Operación del Programa marcha sin contratiempos, dando cumplimiento al desarrollo de la ejecución del Programa, así mismo se dio inicio a la consolidación del informe de Seguimiento y Supervisión del mes de enero y febrero del 2024, a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 001 de enero de 2024, por parte del Operador UT. CONTRUYENDO NIÑEZ 2024 y la ETC. Se consolido el Informe Técnico de Seguimiento del mes de enero, a fin de efectuar el pago al saldo del 10% del periodo en mención, donde se constató la revisión de cada uno de los soportes exigidos en las obligaciones del Contrato No. 001 de enero de 2024 y del Lineamiento Técnico establecido en la Res. 00335 de diciembre de 2021. Anexo 3': Link cuenta de cobro del 1 al 30 de abril https://drive.google.com/drive/folders/1cJfd7DWhnf54IgfdN1Hz2Q3EKhe7jFib?usp=drive_linkAnexo 31: Acta Socialización de obligaciones contractuales.
14. Participar en las reuniones y capacitaciones convocadas por el MEN y/o UAPA, en representación de la ETC, así como a aquellas a las que le sea requerida su participación.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, participe en las reuniones que desde el Equipo PAE se solicitaron a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UapA) y las Programadas por la misma entidad.

	Anexo 32: Espacio de Socialización Orientaciones ejecución de la operación programa PAE 2024. Anexo 33: Evidencia de la participación en las reuniones convocadas por los diferentes Entes de Control y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER" Anexos: Adjunto a este informe de cumplimiento se entrega CD de datos con la información completa de cada evidencia de las obligaciones mencionadas. Anexo: Soportes correspondientes al cumplimiento de las actividades propuestas. Observaciones de Mejora: NANCY LORENA CUELLAR MORENO C.C. 60.397.410 DE CUCUTA CONTRATISTA DR. OSCAR DANIEL DIAZ BOTIA C.C. 10.90.454.891 DE CÚCUTA SUPERVISOR SUBESECRETARIO RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS –SEM CUCUTA Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
15.Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno, eficaz y normal desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo comprendido del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2024, cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, la Operación del Programa marcha sin contratiempos, dando cumplimiento al desarrollo de la ejecución del Programa, así mismo se dio inicio a la consolidación del informe de Seguimiento y Supervisión del mes de enero y febrero del 2024, a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 001 de enero de 2024, por parte del Operador UT. CONTRUYENDO NIÑEZ 2024 y la ETC. Anexo 34: Acta de CAE IE el Rodeo Anexo 35: Actas de Visitas.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	

Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Nancy Lorena Cuellar Moreno
C.C 60.397.410
Contratista

Oscar Daniel Díaz Botia
C.C. 1.090.454.891
Supervisor